

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Departamento de Autorización y Registros
C/ Edison, nº4
28006 Madrid

Madrid, a 24 de enero de 2020

Rfª: Comunicación de Hecho Relevante del fondo SANTANDER CONFIANZA, FI (antes SANTANDER INVERSION CORTO PLAZO, FI) (Nº de registro 4137).

Muy señores nuestros:

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC, como Entidad Gestora del Fondo de referencia, comunica el siguiente Hecho Relevante:

Desde el **24.01.2020** inclusive, la comisión anual de gestión aplicable a la Clase A1 y a la Clase A2 del fondo, constará de una parte fija y de una parte variable, siendo en todo caso la comisión de gestión máxima aplicada a la Clase A1 y a la Clase A2 del fondo de 0,7% anual sobre el patrimonio medio para la Clase A1 y para la Clase A2.

Se aplicará una comisión de gestión fija del 0,5% anual sobre el patrimonio medio, que se devengará diariamente, independientemente de la rentabilidad del mismo.

Además se aplicará una comisión variable que como máximo será de un 0,20% anual sobre el patrimonio medio para la Clase A1 y para la Clase A2 del fondo, y que se calculará diariamente en función del patrimonio medio y la rentabilidad acumulada anual de la Clase A1 y la Clase A2 del fondo en el año natural en curso, en base a la tabla detallada a continuación.

Si el fondo, una vez aplicada la comisión fija del 0,5% a la Clase A1 y/o la Clase A2 no tienen rentabilidad acumulada, o tienen rentabilidad negativa, no se aplicará ninguna comisión variable adicional.

Atentamente,

SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIC

TRAMOS APLICABLES A LA COMISION VARIABLE

Comisión fija: 0,5%		
Tramos de Rentabilidad	Porcentaje variable	Comisión de Gestión anual sobre el patrimonio medio aplicable
		% CGE
0%	0,100000%	0,00%
0,100001%	0,200000%	0,01%
0,200001%	0,300000%	0,02%
0,300001%	0,400000%	0,03%
0,400001%	0,500000%	0,04%
0,500001%	0,600000%	0,05%
0,600001%	0,700000%	0,06%
0,700001%	0,800000%	0,07%
0,800001%	0,900000%	0,08%
0,900001%	1,000000%	0,09%
1,000001%	1,100000%	0,10%
1,100001%	1,200000%	0,11%
1,200001%	1,300000%	0,12%
1,300001%	1,400000%	0,13%
1,400001%	1,500000%	0,14%
1,500001%	1,600000%	0,15%
1,600001%	1,700000%	0,16%
1,700001%	1,800000%	0,17%
1,800001%	1,900000%	0,18%
1,900001%	2,000000%	0,19%
2,000001%	en adelante	0,20%